

# Da seguimiento CEDH a migrantes en Escobedo

---



0



A- A A+

27 de Enero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos atendió a 47 personas migrantes, que fueron puestas a disposición del Instituto Nacional de Migración luego de haber sido resguardadas en la Secretaría de

Seguridad Pública de Escobedo, a fin de vigilar el respeto a sus derechos durante el proceso de traslado.

Personal especializado del área de Orientación y Recepción de Quejas acudió a las instalaciones municipales en atención a una solicitud de acompañamiento, para verificar las condiciones en las que se encontraban las personas migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y Perú, y ofrecer los servicios integrales del organismo, tras haber sido llevados a la policía municipal por encontrarse en una construcción abandonada ubicada en el municipio.

La presidenta de la CEDHNL, Minerva Martínez Garza declaró que la Constitución Mexicana y otros instrumentos internacionales garantizan los derechos humanos de todas las personas que se encuentran dentro del territorio mexicano, sin importar país de origen o status migratorio.

“En México, las personas migrantes son titulares de todos los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales firmados y ratificados por México, por ello es necesario asegurar que el tránsito de las personas

migrantes por nuestro país esté libre de eventualidades que originen una violación a sus derechos humanos”, destacó la ombudsman estatal.

La CEDHNL realizó entrevistas a cada una de las personas para conformar un archivo de atención y seguimiento, así mismo constató que se les brindara acceso al alimento y la atención consular necesaria para su proceso de traslado a sus naciones de origen.

El organismo anunció que las 47 personas se encuentran ahora bajo en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, en donde se continuará dando puntual seguimiento.